



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9301

15/04/2020

21548

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el pasado 12 de marzo el reino de Marruecos clausuró el paso fronterizo de Tarajal, lo que provocó que numerosos ciudadanos marroquíes trasfronterizos quedasen atrapados en la Ciudad Autónoma de Ceuta sin un domicilio propio y sin posibilidad de retorno a su país. El 14 de marzo fue aprobado el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación del COVID-19; su artículo 7 establece la limitación de la circulación de las personas. Estos hechos hicieron que gran número de ciudadanos marroquíes transfronterizos, así como extranjeros en situación irregular (mayores y menores de edad), tuvieran que ser alojados en diversos alojamientos públicos y privados de la ciudad.

De esta manera, el Polideportivo La Libertad se ésta utilizando para alojar a ciudadanos transfronterizos, de nacionalidad marroquí, que quedaron atrapados en la ciudad de Ceuta con motivo del cierre fronterizo. En el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) se está alojando a los extranjeros en situación irregular de otras nacionalidades, así como solicitantes de asilo de diversas nacionalidades. Los traslados al CETI siguen, por tanto, este criterio.

Respecto a los posibles incrementos de ocupación en el Polideportivo La Libertad están siendo atendidos mediante el alojamiento en casas de acogida. Con esta medida está previsto reducir su ocupación en los próximos días.

En cuanto a la situación de seguridad en el Polideportivo La Libertad, es la Ciudad Autónoma de Ceuta quien está a cargo de la misma a través de un servicio de seguridad privada. Así mismo, como complemento ante eventuales dificultades que pudieran surgir, se han establecido dispositivos específicos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



Por último, se indica que el Polideportivo no se está utilizando como un CETI paralelo.

Madrid, 14 de mayo de 2020